

Autoridades presentes, pueblo de nuestra querida Salta:

Celebramos y exaltamos hoy, la memoria de quienes declararon la Independencia Nacional, aquel 9 de julio de 1816. La historia de la Patria, no queda sólo en los papeles y declaraciones, sino que se la vive desde lo más profundo de la vida, que tiene que ver con nuestra identidad.

Eclo. 44,1.9-15.

“Elogiemos a los hombres ilustres, a los antepasados de nuestra raza. El Señor los colmó de gloria, manifestó su grandeza desde tiempos remotos... Sus obras de justicia no han sido olvidadas.

Con su descendencia se perpetúa la rica herencia que procede de ellos... su gloria no se extinguirá”

Todo lo obrado por el Congreso de 1816, corrió el riesgo de caer en el olvido... Fue Nicolás Avellaneda, tucumano de origen y católico practicante, quien reivindicara la letra y el espíritu del Acta del Congreso y declarara el día de la proclamación, como Fiesta patria de la Independencia Nacional: *“Los congresistas de Tucumán se emanciparon de su rey, tomando todas las precauciones para no emanciparse de su Dios y de su culto... querían conciliar la vieja religión con la nueva Patria”* (Nicolás Avellaneda, Escritos y discursos, Buenos Aires, 1910)

El Congreso del año XVI, es la línea divisoria de nuestra Patria y dio a la obra de Mayo el sello de autenticidad: ***“El Congreso de Tucumán tiene una importancia trascendental en nuestra historia, no sólo por las disposiciones que en él se tomaron, sino porque fue el tribunal en que las Provincias Unidas juzgaron la revolución jurídica de Buenos Aires. EL 9 DE JULIO ES EL CENTRO DE LA HISTORIA ARGENTINA”*** (Enrique de Gandía, “Orígenes de la democracia en América”, Buenos Aires, 1943)

SAN MARTÍN, BELGRANO Y GÜEMES

Salmo 84,9-14.

“El Amor y la Verdad se encontrarán, la Justicia y la Paz se abrazarán; la Verdad brotará de la tierra y la Justicia mirará desde el cielo”

Los Padres de la Patria, tenían una idea precisa de emancipación, sus corazones clamaban por la libertad. Fueron ellos quienes instaban al Congreso para que declararan la Independencia Nacional. No se concentraban en sus propios intereses, sino en los de la soberanía sudamericana, con un proyecto que superaba la liberación de una nación.

Gral. Don José de San Martín:

“Mi amigo el más apreciable:

¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia! ¿No le parece una cosa más bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y la cucarda nacional, y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos...

¡Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas! Veamos claro, mi amigo: si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo este la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito” (Carta a Godoy Cruz)

El General Belgrano expresó: “Un pueblo culto **nunca puede ser esclavizado**” y también dijo: “**La vida es nada si la libertad se pierde**”

El general Güemes: Él mismo expresaba a Olañeta: “*No quiero favores en perjuicio de mi país; este ha de ser libre, a pesar del mundo entero... Nada temo, porque he jurado sostener la independencia de América y sellarla con mi sangre. Todos, estamos dispuestos a morir primero que sufrir por segunda vez una dominación odiosa*”

En lo profundo de sus convicciones expresa: **el pueblo que quiere ser libre, no hay poder humano que lo sujete**”.

La autoridad moral de Güemes, arrastraba a los suyos a la lucha por la Independencia.

No podemos simplemente festejar un día la gloria de los Congresales de Tucumán, debemos prolongar en nuestras vidas su afán de libertad, ya expresado en las estrofas del Himno Patriótico (nuestro Himno Nacional)

“San José, San Lorenzo, Suipacha,
ambas Piedras, Salta, y Tucumán,
la colonia y las mismas murallas .
del tirano en la banda Oriental. (bis)
Son letreros eternos que dicen:
aquí el brazo argentino triunfó;
aquí el fiero opresor de la Patria
su cerviz orgullosa dobló. (bis)”

El Acta de la Independencia, concreta la victoria de nuestra Nación:

“Nos, los representantes de las Provincia Unidas de Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones, a los hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, **DECLARAMOS SOLEMNEMENTE A LA FAZ DE LA TIERRA, QUE ES VOLUNTAD UNÁNIME E INDUBITABLE DE ESTAS PROVINCIAS ROMPER LOS VIOLENTOS VÍNCULOS QUE LAS LIGABAN A LOS REYES DE ESPAÑA, RECUPERAR LOS DERECHOS DE QUE FUERON DESPOJADOS, E INVESTIRSE DEL ALTO CARÁCTER DE NACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE DEL REY FERNANDO VII, SUS SUCESORES Y METRÓPOLI.”**

La declaración omite referirse al “Río de la Plata” y hace un planteo continental al hablar de “*los representantes de las Provincias Unidas de Sudamérica*”

El 19 de julio, el diputado Medrano hizo aprobar una modificación a la fórmula del día 9, agregando después de “independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli” la frase **“Y DE TODA OTRA DOMINACIÓN EXTRANJERA”**

JURA DE LA INDEPENDENCIA:

Salta, que debió esperar a que Güemes regresara de sus intensas operaciones militares, fue la última de las provincias en jurar la independencia el 7 de diciembre de 1816.

La forma de gobierno no terminó de determinarse en Tucumán... tampoco cuando el Congreso se trasladó a Buenos Aires. La Constitución unitaria de 1819... termina siendo un fracaso.

Como ya hemos visto, **primó la moción de Fray Justo Santa María de Oro de consultar a los pueblos.**

Mt. 11,25-30.

“Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados, y yo los aliviaré. Carguen sobre ustedes mi yugo y aprendan de mí, porque soy paciente y humilde de corazón... mi yugo es suave y mi carga liviana”

Los Congresales asistieron a Tucumán, con riesgo de sus vidas y de sus bienes. Con valentía se reunieron para dar marco jurídico a lo que había empezado el 25 de mayo de 1810. Confiaron en la Divina Providencia, con un amor incondicional y desinteresado a la Patria.

SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

“Mérito de Fray Justo de Santa María de Oro fue la propuesta presentada el 14 de setiembre, para que se eligiese “por patrona de la Independencia de América a la virgen americana Santa Rosa de Lima, ocurriendo al Sumo Pontífice para su aprobación”. La propuesta fue sancionada por aclamación”

“Aclamada en sesión del 14 del corriente por Patrona de la Independencia Nacional del Estado la Gloriosa Virgen Americana Santa Rosa de Lima, con reserva de ocurrir oportunamente al Sumo Pontífice por la aprobación de dicho patronato, y concesión de las gracias y prerrogativas que como tal debe corresponderle, ha determinado el Soberano Congreso disponga vuestra excelencia se circule dicha sanción a las autoridades y corporaciones, así eclesiásticas, como civiles de las provincias y pueblos de su mando para los fines convenientes. Lo que de orden soberana se comunica a vuestra excelencia para su cumplimiento.” (Güemes, T IV, p. 38)

Es importante que recuperemos la memoria de aquellos hechos que nos constituyeron como nación. Son momentos en la historia, que marcaron a fuego nuestro ser nacional. No se puede ser argentino sin conocerlos. No se puede ser

argentino, sin que nuestro corazón no se inflame al sentir las sublimes palabras:
PATRIA ARGENTINA.

Y esto no es mera retórica. Los pueblos que se olvidan de su pasado, se olvidan de sí mismos, y comienzan a ser esclavos, primero de los vicios, y luego de otros dominadores, sean pueblos, ideologías o culturas foráneas. Dejar de lado las esclavitudes del consumismo, el clientelismo político, la trata de personas, el narcotráfico, las injusticias que se cometen con nuestros jubilados y discapacitados, etc.

La globalización, tan en boga hoy, universaliza ciertos valores, pero también se corre el riesgo de perder la identidad, especialmente los pueblos más pobres. Las potencias tratan de imponer su propio estilo. Hoy más que nunca debemos luchar por nuestra identidad, que en definitiva ha de ser nuestro aporte para todo el mundo.

Debemos responder desde cada uno de nuestros lugares, frente a las esclavitudes del mundo de hoy, con una Argentina con oportunidades para todos, con la salud y educación como fundamento de verdad y libertad, protegiendo la vida desde el momento mismo de su concepción, recuperando el amor a la Patria en el compromiso cotidiano.

La soberanía se da en un pueblo que madura en los valores esenciales del hombre, y no en un pueblo que claudica frente a valores extraños que no le pertenecen para nada, y que terminan destruyendo nuestra conciencia de pertenencia a una herencia histórica llena de heroísmo y arrojo por la libertad.

Terminemos invocando a la Patrona de la Independencia Nacional, Santa Rosa de Lima, que ella interceda por todo nuestro pueblo, para expresar con toda nuestra fuerza, las palabras del Himno Nacional, con un solo entusiasmo, con un amor incondicional:

***“Se levanta a la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación”***